



DECRETO N° 0223

NEUQUEN; 07 MAR 1989

V I S I O:

La renuncia presentada por el Señor Secretario de Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que la misma está motivada por razones estrictamente personales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del 07 de Marzo de 1989, la renuncia presentada por el Señor JULIO CESAR SALVATORI, al cargo de Secretario de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) Agradecer públicamente los importantes servicios prestados por / al Señor JULIO CESAR SALVATORI, durante su permanencia al frente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, tome conocimiento la Dirección de Administración de Personal a los efectos que hubiera lugar, días al D.M. y Boletín Municipal, oportunamente ARCHIVENSE.-

FDO) BALDA
FERRACIOLI



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e